INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Qro., 16 de septiembre de 2017

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62 fracciones III y XIV, 63 fracciones I, II, y XXVIII, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 52, 53, 55, 56, 57, 64, 65, 66, 75 y 76 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **18 de septiembre de 2017**, a las **9:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se crea la comisión de observación y acompañamiento electoral, de carácter transitoria, y en cumplimiento al acuerdo INE/CG385/2017, se realizan las adecuaciones al modelo de la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales en el proceso electoral ordinario 2017-2018, en el Estado de Querétaro.

IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se aprueba el proyecto de lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario 2017-2018 y anexos consistentes en la convocatoria, formatos de manifestación de intención de aspirantes y especificaciones técnicas para el emblema.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **9:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Meneses
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA